

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

**Precios de suscripcion.**  
En Almeria 6 rs. si mes adelantados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Domingo 6 de Noviembre de 1887.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8.246



## PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA ANA MARIA DE LOS DOLORES LOPEZ SOLER,

FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1886.

(Q. S. G. H.)

Su esposo D. José Bedmar y Pradal, sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás familia,

*RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las misas que por su eterno descanso se celebrarán en la Iglesia Parroquial de Santiago el día 8 de los corrientes, desde las siete de la mañana en adelante y el funeral que será á las 10 de la misma.*

## ASUNTOS VARIOS.

### DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA INAUGURACION DEL CURSO ACADÉMICO DE 1887-88, EN EL ATENEUM DE ESTA CAPITAL, POR D. ANTONIO LEDESMA, EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE.

(CONCLUSION.)

Yo, señores, creo con invencible fé en la unidad de la especie humana. No solo nos la prueban las tradiciones, la historia, la filología, las ciencias antropológicas; no solo nos la enseñan la religion, la moral, la filosofía, sino que hay un sentimiento, un dictado de la conciencia, una voz del alma que nos la asegura. Podrán variar los ángulos faciales y el color de la piel y los caracteres físicos de las razas, podrán parecer unas más aptas que otras para la civilización y el progreso; pero todas, lo mismo las que habitan los helados témpanos de la Lapónia, que las que levantan sus miserables chozas en los abrasados arenales del Africa, son ramas de esta gran familia humana que, semejante á un gran río, ha caído desde lo alto de las montañas asiáticas, se ha fraccionado en poderosos brazos, se ha entrecruzado y corrido á lo largo de los continentes, y ha formado estancos de pueblos sedentarios, corrientes de tribus nómadas y aventureras, ú Océanos de grandes naciones trabajadas por tempestades y oleages.

Pero, así como creo que la humanidad es una, creo también que tiene una riquísima, interior variedad, que ha de desenvolverse en la historia. Es un sér cuyos órganos necesitan desarrollarse á través del tiempo, y solo puede realizar sus destinos, saliendo poco á poco de su unidad abstracta y desplegando armónicamente su rica diversidad. Este trabajo de desintegración será para ella, como para todo sér, la vida temporal. Y en este trabajo se viene ocupando siglos y siglos, sin que podamos sostener que ya está acabado.

¿En que punto se halla de él? ¿Permite este por ventura que se establezca un enlace jurídico inquebrantable entre sus órganos llamados naciones? ¿Son estos verdaderos órganos, ó agrupaciones ficticias; y en el primer caso están desarrollados convenientemente para aquella vida de armónica relacion? ¿Qué graves asuntos, señores! ¿Qué difícil resolverlos! Para mí, la humanidad, como todo organismo, debe tener, además de los elementos primordiales que entran en su constitucion, que son los individuos (átomos) y las familias (células), órganos propios y adecuados á sus fines y al medio ambiente en que vive. Sus fines pue-

den serios desconocidos; pero el medio ambiente en que se desarrolla es la tierra; y cuando vemos esta escindida por mares y montañas, cuando hallamos cómo, instintivamente y dentro de límites naturales, se forman pueblos que ni la diversidad de razas ó lenguas puede separar, cuando el lento trabajo de las generaciones nos dá personalidades nacionales con génio propio distinto entre sí, con vitalidad independiente, con unidad de intereses y aspiraciones, con aptitudes peculiares, no podemos menos de reconocer que las naciones son verdaderos órganos del gran sér humanidad, y que este ha llegado ya, en su evolucion vital, á desarrollarlos de modo que cuando menos resultan tangibles.

Si estos órganos, si estas naciones están ya por completo formados para funcionar debidamente, esa es otra cuestion. Para decidirla con acierto sería preciso saber que es lo que constituye una nacion verdadera, hecha, concluida; y examinar á la luz de este criterio el estado de las naciones actuales. Pero ni los políticos, ni los tratadistas, han podido ponerse de acuerdo sobre este gravísimo problema, y el espíritu se halla roleado de la mayor incertidumbre. Mancini y Mamiani señalaban, con notas características de una nacion, el territorio, la lengua, la raza, las tradiciones y las costumbres, la religion, el génio y las artes. Laurent atendía más al espíritu nacional, que por una ley providencial y divina surge y forma las agrupaciones políticas. Blunskli y Ahrens á la cultura y personalidad jurídica. Lieber al sentimiento de la unidad orgánica y conciencia de un destino comun. Richard al nivel de conocimiento de la ley moral. Como observa muy bien Fiore, en cada país los escritores han formado el concepto *nacion* de los caracteres que veian concurrir en la suya propia. Mas esto, lejos de ser el peor es el mejor camino que ha podido seguirse: por que la idea *nacion* no es una idea *a priori*, sino que debe sacarse *a posteriori*, estudiados los hechos en la historia y en la realidad.

Y verdaderamente, aunque los hechos son varios y complexísimos, en todos ellos se vé un fondo común. Se vé que cada nacion corresponde á un territorio determinado, que es como el cuerpo de esta individualidad; que en ese territorio hay un espíritu, una personalidad viva y activa, que es como el alma de ese cuerpo; que ese espíritu tiene un génio propio, un carácter peculiar, aptitudes especiales, que se han revelado á través de los tiempos en las empresas, en las artes, en las ciencias; y que aquella personalidad alimenta como todas un instinto de conservacion, un sentimiento de propia dignidad, y la conciencia de una vida in-

dependiente. Dónde se halla todo esto hay una nacion cuya existencia es respetable, y fuerza es convenir que todo ó casi todo se dá en las que llamamos nacionalidades modernas.

¿Qué falta, pues, para que vivan bajo el amparo de una ley común, de un vínculo jurídico, si es que no cabe entre ellos otro lazo orgánico más fuerte? Pues es lo siguiente: que, como he dicho, tienen todas un cuerpo y un alma, un territorio y un espíritu; mas aún los límites de aquel no están bien deslindados y definidos, Alemania tiene la conciencia de su personalidad; pero cree que la Alsacia y la Loreña forman parte de su sér, porque son de su raza y estirpe. Francia es una nacion vivamente caracterizada; pero, á su vez, se cree mutilada, sino recaba aquellas dos provincias. Italia sueña en Niza y Saboya, que Francia á su vez considera suyas, y pone sus ojos en el Lombardo-Veneto que Austria posee. Rusia juzga su ensanche natural la Turquía, y no puede transigir con que se neutralice por las otras potencias. Los pequeños estados de Oriente son una nebulosa de nacionalidades en formacion. Polonia vé sus miembros inicuaente repartidos, aunque su gran alma vive revoloteando en torno de ellos. Y España, nuestra misma patria, tan querida, que tantas batallas ha librado para constituirse entre los Pirineos y el mar, aún tiene cercenados Portugal, que es su brazo derecho, y Gibraltar que es su pié sumergido en las olas.

Y hé aqui el gran obstáculo para una organizacion jurídica internacional. Mientras cada nacion considere que le falta un pedazo de territorio para completar su unidad; mientras la cuestion de Oriente no se resuelva (pues no es solucion mantener el *status quo* sosteniendo un imperio caduco como el imperio Turco); mientras haya una nacion, como la Polonia, cuyos derechos permanezcan hollados, y cada país de civilizacion inferior, como Egipto ó Marruecos, sea considerado como una presa que repartir, será difícil, muy difícil, avenir y conciliar los contrapuestos intereses de los gobiernos, y las encontradas ambiciones de los soberanos. Solo el continuado trabajo de la historia podrá circunscribir cada nacion sus propios límites geográficos, y hasta determinar éstos positivamente si un acuerdo entre todas no las lleva á una definitiva fijacion de sus fronteras, sin esperanzas de ulteriores rectificaciones.

Esto último es en mi sentir lo que deberá preceder á la paz definitiva de los pueblos; y una vez constituidos de mútuo acuerdo, consultados todos los intereses y conveniencias, se impondría como necesidad penitencia la codificacion del derecho internacional; mejor dicho, la solemne promulgacion de un derecho de gentes, que evitará sucesivos conflictos. En vez de tratados parciales de amistad ó de paz, un código definitivo que previese todas las cuestiones y que les diera solucion imparcial, justa y legitima, tal sería el desideratum: que á las conferencias diplomáticas sobre puntos aislados ó sobre cuestiones del momento, sustituyese un congreso internacional que legislara sobre las personas, derechos y acciones de los Estados.

Pero queda el punto al parecer más grave, y en mi opinion el más sencillo. ¿Qué autoridad imparcial, encargada de conocer de los litigios de los pueblos y fallar conforme á ese derecho lo que en justicia correspondiera? Los que creen que se establecerá entre las naciones una organizacion política semejante á la que une, dentro de los Estados, á las ciudades, lo esperan todo de un poder ejecutivo central, favorecido por una fuerza armada, que haga ejecutivas sus decisiones; pero no ven que, si las naciones tienen una organizacion adecuada á sus fines y naturaleza, no hay que tomar esta organizacion como tipo de la que toda la humanidad, ó al menos la civilizada habria de revestir. La monarquía, la república, formas son de gobierno peculiares de las naciones; pero la monarquía ó la república universal son sueños que han fracasado siempre, y que no están llamados á prevalecer. Pugna contra ellos el sentimiento de independencia que alimenta cada país, las diferencias de raza, de historia, de génio, de aspiraciones, de ideal, que hay entre todos ellos. Una gran unidad internacional

seria la constitucion de una gran nacion, y la reduccion de los Estados particulares á provincias suyas: y cuando ni César, ni Alejandro, ni Napoleon lo lograron realizar; cuando el mismo Imperio Romano, ó el romano-germánico se desmoronaron al fin, lógico es deducir que no es este el camino recto que ha de llevar á los pueblos todos á la concordia. Además, confiar la ejecucion de las leyes internacionales á un poder armado, es mantener el mal que se trata de desarraigar. Un poder armado, en medio de las naciones, sería un elemento de guerras y nuevos conflictos, y aquí de lo que se trata es de establecer una paz definitiva, sin esa garantia de la fuerza, que siempre provoca resistencias y choques, y dejando á cada nacion autónoma y soberana.

Mejor que todos los conquistadores, que los diplomáticos y los políticos, el cristianismo nos ha dado los medios de llegar á esa paz estable. Empezando por proclamar que todos los hombres son unos en Cristo, ha conseguido á renglon seguido que su reino no es de este mundo. No ha anunciado que la fraternidad se ha de imponer por la fuerza, sino por la autoridad espiritual de su gran idea. Y por eso al lado del poder temporal de los Estados y aún por encima de él, ha colocado á la Iglesia Católica y le ha legado el dominio de las conciencias, el imperio supremo sobre las almas, la mision de intermediaria y pacificadora entre todas las gentes.

La sociedad política acaba en las fronteras de cada Estado. Allí termina el alcance de las leyes y de los poderes temporales. Fuera de allí la especie humana continúa, pero ninguna asociacion ha podido prevalecer sino esta asociacion espiritual y religiosa, que no es ciertamente vaga ni abstracta, que ha tenido y tiene sus órganos visibles y su importante participacion en los sucesos históricos. ¿No será ella á donde debamos acudir para resolver el problema? ¿No estará destinada esta más amplia asociacion humana á estrechar los vínculos de los Estados, y á ser el instrumento de paz entre los pueblos? Yo creo que sí; creo que ninguna autoridad podría como la de la Iglesia Católica dirimir las contiendas de las naciones, con más imparcialidad y prestigio. Un tribunal compuesto de delegados de todas las potencias, bajo la presidencia del Papado; un código internacional, que sirviera de norma á sus decisiones, y el desarme general voluntario y simultáneo; tal sería la solucion más acertada, más práctica y más razonable á los conflictos de las naciones.

Acaso se me tache por algunos de retrógrado, por intentar devolver al Papado su influencia en la política internacional; pero téngase presente que yo no hablo del Pontífice-Rey; que yo no busco que rescite su poder temporal que pasó; que le presento como un intermediario, como un árbitro, sin más autoridad que la que le dá el acatamiento que le profesan doscientos millones de almas, y la que pondría en sus manos todas las potencias al designarle para tal arbitraje. Es una autoridad sin ejércitos, sin armadas, sin fortalezas y sin cañones, la que yo creo que debe ser instrumento de paz entre todas las gentes; una autoridad que tenga en la historia seculares raices; que no sea improvisada ni advenediza; una autoridad que, por su mision, ó por la que á sí propia se atribuya, sea una garantia de rectitud en los juicios y de sabiduria en las decisiones; una autoridad, en fin, que no inspire recelos, ni desconfianzas, ni despierte ambiciones, ni rivalidades; y ninguna puede llenar estas condiciones como la del Pontífice romano que, inerte, colocado en su silla apostólica, representa diez y nueve siglos, reina como vicario de Dios sobre la gran masa católica del mundo, inspira todos sus actos en el mas puro amor á la humanidad, y habria de decidir todas las cuestiones con el mayor desinterés y justicia.

Y no se diga que las naciones protestantes no admitirian jamás tal Juez. Precisamente, en el conflicto sobre las islas Carolinas, fué arbitro Leon XIII, y no á instancias de la católica España, no impetrado por nuestro católico rey Alfonso XII sino á instancias de la protestante Alemania, buscado por su protestante emperador Guillermo, rogado y suplicado por el gran Canci-

ller protestante Bismarck. Y cuando en aquella nación se discutieron las leyes del Septenario militar, también fue impetrado el auxilio del Pontífice por Bismarck y el emperador Guillermo, para servir de intermediario entre ellos, y el partido católico que se oponía a los proyectos. No puede, pues, argumentarse con una suposición que los hechos desvirtúan; y antes bien, puede decirse que estos hechos han marcado una corriente favorable a la idea que acabo de expresar.

¡Quién sabe, señores, si esta será al fin la nueva forma de realización de aquella famosa alianza histórica del sacerdocio y del imperio, que acabó con la lucha secular de ambos poderes! ¡Quién sabe si este será el término satisfactorio de aquella lucha, prolongada con encono hasta nuestros días! ¡Quizás fué un gran error la aspiración del Papado de intervenir en la vida política interior de las naciones! ¡Quizás fueron una gran desgracia aquellas donaciones de Pipino y Carlo-Magno, que fundaron el poder temporal de los Pontífices! Un pequeño territorio neutral bastaba a éstos para su independencia, y ese al fin lo recabarán. Y en cuanto al imperio ¿qué otro mejor que este espiritual y altísimo que puede llevarles a dirimir los litigios de los Estados, a ser los árbitros de sus diferencias, y los ejecutores de la justicia divina entre las naciones?

¡Dichoso, señores, dichoso el día en que se vean cortados así para siempre esos dueños nefandos de unos pueblos con otros, en que los desastres serían hoy mayores que antes y en lo sucesivo tendrían que ser cada vez más terribles, por los inmensos progresos del arte de la destrucción! ¡Qué gran paso en el camino de la cultura ese de la sustitución de la justicia a la guerra, entre los grandes organismos llamados naciones! ¡Qué nueva era esa de la paz definitiva de los Estados, y como dejaría atrás a la presente civilización, que comparada con la de ella parecería bárbara y salvaje! Figúrate por un momento llegadas las naciones a ese acuerdo, constituida la cámara internacional, votado y promulgado el derecho de gentes, organizado el tribunal aplicador de este derecho, bajo el báculo y la tiara pontificia, firmadas las paces definitivas en los altares del Vaticano, y celebrados en todos los pueblos civilizados de la tierra los grandes festivales de la fraternidad. ¡Cuánta sangre ahorrada para lo futuro! ¡Cuántas fuerzas apartadas de estériles o perjudiciales tareas y aplicadas a otras humanas y fecundas! ¡Cuánta riqueza aprovechada y que antes era consumida sin fruto! ¡Qué de crisis conjuradas, de lágrimas evitadas, y de males profundos remedados! ¡Qué progresos, qué impulsos, hay desde nocidos, en todos los ramos de la actividad del hombre! Las fortalezas convertidas en talleres, asilos y catedras; los cañones y fusiles en instrumentos de trabajo y de producción; millones de brazos libertados del peso de las armas, y millares de inteligencias sustraídas a los inventos destructores y devueltas a la agricultura, a la industria, al comercio, a las artes y a las ciencias, hoy huérfanas de su auxilio. Los enormes presupuestos de guerra borrados para siempre, ó destinados a engrosar los de fomento; las ciudades trocadas en emporios, los campos en granjas dilatadísimas, los mares en pueblos de flotantes bajeles. Nada de odios, nada de rapiñas, nada de aprestos para combates. Amor, fraternidad, trabajo y venturas. Una gran familia de pueblos hermanos que se ayudan los unos a los otros, y que juntamente se engrandecen. Naciones autónomas que como grandes ruedas se mueven sin choques, en el inmenso laboratorio de la humanidad; y está creciendo en población y en riqueza, sin temor a los pesimismo de Malthus, y viendo despojados sus horizontes de las nieblas de la miseria y del pauperismo, que hoy se amontonan por todas partes.

¡Oh! feliz siglo el que realizara este idilio de la paz universal! ¡Feliz nuestro siglo XIX, si lo consiguiere! Por muchas que sean sus glorias, por muy grandes que se consideren sus triunfos y sus conquistas, ninguna igualaría a esta, por ninguna sería tan memorable y bendecida. Nos lega si, señores, nos lega este gigante siglo, ya moribundo, cosas increíbles, progresos incalculables, inventos maravillosos, obras dignas de la inmortalidad. El vapor encerrado en férreas máquinas, emancipado al hombre del trabajo material y paseándole como rey por todos los continentes; el globo balanceándose en los espacios, como un nuevo mundo, ya casi sometido a la dirección de la inteligencia; la electricidad, arrancada a la naturaleza, transmitiendo por delgados alambres las vibraciones del pensamiento y aún de la voz; los pueblos unidos por rápidos trenes; las cordilleras horadadas; los istmos abiertos; los cables tendidos en los lechos de los Océanos; las nuevas Olimpiadas de las exposiciones universales; el prodigioso desarrollo de las

ciencias, de las artes y de las industrias; pero todo esto se oscurece ante el espectro de la guerra, que aún se pasea por sus imperios populosos. Si como decía Mamiani, la vocación de este siglo es ahuyentarlo para siempre, estableciendo el reinado de una justicia internacional, todavía es tiempo; aún le quedan alientos de vida para esta obra suprema. Va a morir, como el gran Goethe, después de haber reunido en sí todos los timbres gloriosos; pero necesita luz, más luz. Acabe por abrazarse a la idea cristiana de la fraternidad; que esta ilumine sus últimos momentos, y que sus postreras palabras sean las del salmo: gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres.»

HE DICHO.

Las cosas de Puerto-Rico.

Comentábase ayer mucho la pasividad del ministro de Ultramar en la cuestión de Puerto-Rico, y el papel deslucido a que le condena el silencio desdeñoso de los gobernadores generales de Puerto-Rico y Filipinas. Todavía el general Palacio no ha dado los informes que prometió hace dos semanas sobre el incidente Cepeda, que decía desconocer, a pesar de que como nos ha demostrado el último correo era materia de todas las conversaciones y aun de artículos periodísticos. A esta fecha tampoco se sabe que el fiscal de la Audiencia de Puerto-Rico, haya recibido el telegrama que el fiscal del Tribunal Supremo le dirigió por conducto del ministerio de Ultramar.

Es difícil imaginar situación más desairada para un gobierno, reducido a saber las cosas por el rumor público y sin decidirse a tomar resolución de ningún género.

También se hablaba de algo muy extraño supuesta la sinceridad del ministro de Ultramar. De Agosto acá ha habido en Ponce cuatro jueces y tres promotores fiscales. Los reaccionarios intransigentes se han mostrado descontentos de todos esos funcionarios y anunciado que llegarían por entender de todos los asuntos políticos que ahora preocupan a aquella ciudad, a dos amigos suyos.

Con efecto, el ministro de Ultramar acaba de ascender, sin motivo conocido, al Sr. Vias Ochoteco, del juzgado de entrada de Humacao, al de ascenso de Ponce. El Sr. Vias es un intransigente conocidísimo, de la intimidad del Sr. Ubarri, y poco hace, perseguidor de los masones de Fajardo, que acaba de absolver la Audiencia. Era el juez anunciado por los intransigentes de aquella isla.

Al propio tiempo se confirma la traslación del promotor fiscal Sr. Montorio y Soriano, desde el juzgado de ascenso de Ponce al de entrada de Guayamo, ocupando su puesto, como ya dijimos, el Sr. Sánchez, Cotornelo, abogado de Ponce, alma del comité intransigente de aquella ciudad, íntimo del Sr. Gallart y padrino que ha sido recientemente del Sr. Quijano, en un duelo que por razones políticas tuvo éste con el Sr. Cepeda.

Apenas se comprende que el Sr. Balaguer ignore esto, y desde luego resulta una parcialidad tan manifiesta, que nadie se atrevía anoche a excusar. Para que el proceso de Ponce resulte, se nombra un juez y un fiscal de partido, anunciados por los ultracconservadores sin reserva de ningún género.

Un escándalo en Moscú.

Refiere la *Koelnische Zeitung* que Mr. Van Riper, consul de los Estados Unidos, en Moscú, acaba de ser expulsado del territorio ruso y conducido, en compañía de su esposa, hasta las fronteras del imperio entre parejas de gendarmería.

Riper desempeñaba el cargo de consul de América en Moscú, en la época en que los industriales de aquella ciudad se disponían a tomar parte en la Exposición universal de Nueva Orleans.

Nombrado comisario general de aquella Exposición en Rusia, se aprovechó de sus relaciones con los expositores para prometerles medallas y diplomas de honor a cambio de sumas de gran importancia.

Su mujer dirigía el negocio, pues Riper no conocía ni una palabra de la lengua rusa y también se arregló que las maniobras de ambos esposos les produjeron la suma de 40.000 rublos, unas 100.000 pesetas.

Terminó la Exposición y hubo que distribuir las recompensas. La clientela de Riper se vio chasqueada y comenzó a amenazarle con denunciar su estafa a los tribunales.

Para evitar un escándalo logró Riper entenderse con un tal Hoffmann, comisario de la sección rusa de la Exposición de Nueva Orleans, prometiéndole que le daría la mitad de los beneficios que le proporcionaron sus tratos con los expositores.

Algunos de éstos obtuvieron medallas y diplomas, gracias a la intervención de Hoffmann, pero éste se vio luego engañado por Riper, que se negaba a pagarle.

Querellóse Hoffmann y llegó el suceso a noticia del ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, a cuya petición fué Riper destituido de sus funciones de consul de América en Moscú, y trasladado, como hemos dicho, a la frontera, con prohibición de volver a pisar el territorio del imperio.

Carta de Madrid.

3 de Noviembre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La enfermedad del Sultan de Marrueco ha sido fecunda en acontecimientos políticos, pues ha sido causa de que se despierten ambiciones que parecían adormecidas por parte de las potencias europeas. Pero olvidando ya cuanto sobre el asunto se ha escrito, conviene advertir la nueva faz que presenta en los actuales momentos la cuestión.

Como quiera que todos se fijan en la plaza de Tanger como origen de conflictos ha empezado a formarse atmósfera en pró de lo conveniente que sería la neutralización de dicho punto, lo mismo que la de la plaza de Gibraltar, como garantía para el porvenir. Posible es que consiga la opinión pública este resultado, si se considera que esta solución confirmaría la continuación del *statu quo* que hoy sirve de base para el equilibrio europeo por este lado del continente africano.

Las cuestiones surgidas a propósito de la representación de la ópera *Carmen* no debería tratarlas en estas cuartillas; pero como ayer estuvo a punto de dar margen a una cuestión de orden público, he de decir a V. que lo ocurrido anoche fué un traslado de cierta orden del ministerio de Fomento al de la Gobernación en que se manifestaba estar bien hecha la inscripción de dicha obra en el registro de la propiedad literaria y que procedía por tanto se suspendiera la representación de la obra; pero el gobernador que ya la había autorizado no quiso volver sobre su acuerdo y anunció su dimisión que no llegó a presentar por haberse apelado al medio de la incautación del despacho de billetes, interin los tribunales resuelven sobre la indemnización de daños y perjuicios que pide la casa propietaria. La obra en cuestión tampoco ha sido muy del agrado del público.

Cuatro palabras para terminar esta epístola.

Esta mañana se ha celebrado el consejo presidido por S. M. habiendo revésido poca importancia. Se firmaron dos decretos ascendiendo a brigadier a los coroneles Melguizo y Henestrosa.

Suyo affmo.

H.

NOTICIAS CURIOSAS.

Los cosacos en Abisinia.

El corresponsal de la *Koelnische Zeitung*, en Moscú, dice que un gran número de cosacos libres ha marchado a Abisinia.

Su jefe, Aschnioff, es hombre de cuarenta años, de origen cosaco, pequeño y regordete; su ancho rostro, rodeado por negra barba, tiene una expresión horrible de crueldad y salvajismo.

Va vestido como los cosacos del Cáucaso, con un largo caftán oscuro, cuya parte correspondiente al pecho está provista de una cartuchera; cubre su cabeza con un gorro de piel de carnero. No habla más que ruso.

Aschnioff refiere que hace un año cierta persona muy elevada en Francia entabló relaciones con él valiéndose de intermediario.

El jefe cosaco propuso formar, en caso de guerra franco-alemana, un cuerpo de 20.000 cosacos libres que se pondrían a la cabeza del ejército francés.

Como condición, exige el derecho de suqueo para sus hombres al entrar en Alemania.

Pedia que se fijase una prima por cada oficial alemán que se hiciera prisionero.

De este modo cree que podría paralizar los esfuerzos de la caballería alemana.

Añade que Francia ha recibido bien sus proposiciones.

PROVINCIAS.

En la noche del 29 del pasado Octubre, se dirigian seis jornaleros de Buñol a Turis (Valencia), y en el punto llamado el «Pedregal», fueron sorprendidos por tres ó cuatro sujetos que les hicieron cinco disparos desde un hornito de yeso, en donde se hallaban parapetados. Al oír la descarga huyeron todos en precipitada fuga. Uno de los acometidos quedó en el referido sitio, muy mal herido.

Los trabajadores dieron cuenta de lo ocurrido a la Guardia civil de Turis, quienes se fueron en dirección del lugar del suceso, hallando en el Pedregal a José Casaña, ya cadáver.

El lunes se corrieron las órdenes para que se proceda a la ejecución de los cuatro sentenciados a garrote por el triple asesinato cometido

en Pedro Muñoz, cuya terrible sentencia se ha de verificar en aquella villa tan pronto como señale el día el juez del partido.

El lunes por la noche se cometió en Valdepeñas un delito horrible. La señorita doña Fermiña García, hija del registrador de la propiedad, fué sorprendida en la calle por un individuo que vertió en su rostro un bote de vitriolo, hiriendo al propio tiempo a doña Pet a Ambros y a unos niños que había allí cerca. Pidiendo aquella socorro, se refugió en una casa inmediata, donde fué curada de primera intención, y el presunto agresor fué preso.

A la una y media de la madrugada del martes empezó a arder el teatro Cómico de Cádiz. Las circunstancias de estar desocupado y haberse notado en el momento en que empezó el fuego, hicieron que pudiera ser sofocondo in gran trabajo y sin pérdidas de consideración.

Las vecinas de una casa de la calle Mediana de San Pedro, en Barcelona, notaron que en el pozo flotaba un cuerpo extraño. Movidas por la curiosidad y valiéndose de una cesta atada a una cuerda, lograron extraer el objeto en cuestión, que no era otra cosa que el cadáver de un niño de unos 7 años.

Al gobernador que ha sido de Barcelona y sub-director general de Seguridad, D. Manuel Gil Maestre, le acaban de nombrar magistrado de la Audiencia de la criminal de Montilla. El Sr. Gil Maestre tiene dieciocho años de servicio en la magistratura.

La barca italiana *Guilia*, que entró el martes en la bahía de Cádiz, procedente de Buenos Aires, se encuentra allí detenida por falta de un tripulante, el cual, acometido de un vértigo, atacó cuchillo a su mano a la tripulación, hiriendo gravemente a dos y concluyendo por darse un corte en la garganta y arrojarse luego al agua.

Segun vemos en varios periódicos, más de 1.000 son los expedientes que ha de examinar la comisión encargada de dar dictamen en el concurso abierto para proveer 118 plazas de médicos de Establecimientos penales, por cuyo motivo es seguro que la comisión tardará bastantes meses todavía en terminar por completo su cometido. También contribuye a que se prolonguen las tareas de dicha comisión el acuerdo tomado de valorar los méritos de los concursantes a usadúose a reglas prolijamente discutidas, cuya aplicación requiere un examen minucioso de los expedientes y hace imposible que ningún género de conciliaciones extrañas a las de equidad, puedan influir en las propuestas que se han de formular.

Tan contentos y satisfechos están los caciques con el delegado de Hacienda que les ha cabido en suerte, que un diario allí publica la siguiente esquela:

La redacción de *El Correo de Extremadura*, B. L. M. al excelentísimo señor ministro de Hacienda y tiene el sentimiento de participar que todos los rumores están conteste en afirmar que el delegado de su ministerio en esta capital, don Enrique Llatas, tiene perturbadas las facultades mentales, y por cuyo poderoso motivo, ruega sea separado dicho funcionario de su cargo y sujeto a un reconocimiento facultativo.

En Granada.

Dicen de allí que el Ayuntamiento no tiene dinero para la crisis obrera, pero que el gobierno podría emprender las obras de reparación y enmendado de Darro, y la continuación de las factorías militares, que están paralizadas por falta de fondos, y que también podría disponer que se terminara la demolición del exconvento de la Trinidad, perteneciente al Estado.

TELEGRAMAS.

Francia.

París 3.—Reina mucha marejada política. El gabinete está seriamente amenazado en vista de la actitud de las derechas y de la extrema izquierda.

Para hoy se espera una batalla importante en la Cámara de Diputados.

Anoche se reunió el Consejo de ministros para acordar la actitud que debe adoptar en presencia de los proyectos relativos a la conversión del 4y 1/2 por 100, y a la información sobre el asunto de las condecoraciones.

Los ministros acordaron reunirse de nuevo esta mañana, y someter al presidente de la República las resoluciones por ellos adoptadas.

Aunque se guarda reserva sobre estas, desde luego puede afirmarse que el ministerio hará cuestión de gabinete sobre la conversión, a menos que no se trate de enmiendas que no modificasen esencialmente el proyecto.

En cuanto al asunto de la información; se cree que se dejará libre.

El *Diario de los Debates* se muestra esta mañana preocupado por la suerte del ministerio Rougier, diciendo que se ha formado una seria coalición contra él, sobre el proyecto de conversión.

Alemania.

Berlin 2.—Aquí se considera segura la próxima venida del czar a Alemania.

Se dice que llegará a Berlín en los primeros días de la semana próxima.

En los centros oficiales se asegura, sin embargo, que la visita del czar no tiene la importancia que se ha supuesto.

**París 2.**—Se advierte contradicción entre los telegramas de origen oficial y los privados relativos al estado de la salud del emperador Guillermo, pues todos convienen en que este sigue obligado a guardar cama.

**Estados Unidos.**

**Washington 2.**—Si el gobernador del Estado de Illinois no accede al indulto de los anarquistas sentenciados a muerte en Chicago, serán estos ahorcados inmediatamente.

**GACETA.**

DÍA 3.

**Hacienda.**

Real decreto creando libranzas del giro Mútuo del tesoro con exclusivo destino al pago de suscripciones de periódicos de las series y precios que se determinan.

—Otro disponiendo que en lo sucesivo se realicen por el sistema llamado de irradiación los sorteos de la lotería nacional que se estimen oportunos y que no excedan de uno al mes.

—Real orden disponiendo que la dirección de Rentas Estancadas proponga en el más breve plazo posible lo que estime conducente al pensamiento y realización del sistema llamado de irradiación en los sorteos de la lotería nacional.

**Ultramar.**

Real decreto concediendo el título de villa al pueblo Sipá de la provincia de Batangas (islas Filipinas).

**Gobernacion.**

Real decreto disponiendo se den las gracias a D. Manuel Galindo y Perez, delegado de la dirección general de Administración local, por su buen desempeño en el expresado cargo, y que cese en la referida honorífica comisión.

**GACETILLAS.**

**ADVERTENCIA.**

Los señores que se suscriban por un trimestre a «La Crónica», a partir desde 1.º del mes actual, recibirán como regalo el cuadro de reducción de pesas y medidas, del sistema métrico decimal a las antiguas, cuyo regalo hicimos a nuestros suscriptores en el año pasado.

**Lo sentimos.**—El número correspondiente al día 29 de Octubre de nuestro colega *Las Dominicales*, ha sido denunciado por un artículo sobre el ferrocarril de Linares a Almería.

Confiamos que nuestro colega saldrá bien de la denuncia por referirse a un asunto de interés general de una de las mas desgraciadas provincias de España.

**Ha ingresado en el Hospital un hombre herido por la explosión de un barreno en las obras de esplanación de la vía del ferrocarril de esta ciudad a Sierra-Alhamilla.**

**En vista de lo que dispone el Reglamento del cuerpo de Seguridad y vigilancia, quedarán cesantes en el cargo de Inspectores, aquellos que no posean títulos de abogado, notario o escribano, ó no lleven desempeñando dicho cargo sin interrupción unos dos años.**

Esa es una noticia que nos alegra.

Pues de cumplirse a la letra quedara cesante el Juan Diente del Gobernador Ayuso, que nos producirá mucha satisfacción.

**Ayer comenzó a pagar la Depositaria del Municipio sus haberes de Septiembre a los serenos y municipales.**

**Enhorabuena.**—Con ese epigrafe leemos en *El Comercio de Córdoba*:

«Con gusto hemos sabido que ha sido nombrado Administrador principal de Correos de esta capital, nuestro ilustrado amigo y compañero en la prensa de Córdoba Sr. D. Pelayo Correa y Dujinovich. Celebremos dicho nombramiento, por haber recaído en persona tan activa é ilustrada, a la que damos nuestra cordial enhorabuena.»

**Sea.**—El día primero del próximo Enero se publicarán probablemente los Estatutos de la sociedad tabacalera, y según se dice, deseando satisfacer los deseos de los consumidores, para primero de año mejorará notablemente todas las clases, poniendo a la venta otras nuevas y reduciendo los precios. Conceptuamos que la empresa obtendrá buen resultado, pues modificando los tipos y mejorando las clases, indudablemente aumentará el consumo.

**Audiencia.**—En la de este distrito se han señalado, para la semana inmediata, los juicios orales siguientes, que comenzarán a las 12 de la mañana:

**Lunes 7.**—Causa de Almería, contra Miguel Gimenez Martínez, sobre estafa.—Fiscal, señor Medina; abogado, Sr. Langley; procurador, Sr. Rodríguez.

**Martes 8.**—Id. de Canjajar, contra Juan Lopez (o) Loquera, sobre homicidio.—Fiscal, señor Mena y Ballesta; abogado, Sr. Villaespesa (D. Francisco); procurador, Sr. Soria.

**Miércoles 9.**—Id. de Almería, contra Lorenzo Martín Padilla y consorte, sobre atentado.—Fiscal, Sr. Medina; abogados, Sres. Romero y Langley; procuradores, Sres. Salmerón y Soria.

**Jueves 10.**—Id. de Gergal, contra Pedro Milán, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado, Sr. Laynez; procurador, Sr. Llopiz.

**Viernes 11.**—Id. de Almería, contra Antonio Garcia Lopez, sobre injurias.—Acosador privado, Sr. Cassinello; defensor, Sr. Cano (D. José); procurad. res, Sres. Orland y Perez Garcia.

**El día 4 del corriente fueron decomisadas por el Teniente de alcalde D. Eduardo**

de Buros 150 hogazas de varios panaderos, las cuales han distribuido al asilo de las Hermanitas de los pobres ancianos, mendigos y vergonzantes de la capital.

**Mercado de uvas.**—Las correspondencias de Nueva-York que alcanzan al 21 de Octubre nos dan algunas noticias sobre las ventas de la uva de Almería.

Desde el día 14, se han hecho las siguientes ventas de uva de Almería.

Octubre 14.—«Italy» 217 barriles uva de Almería duros 5.62, 3.75 y 2.87.

Octubre 15.—«Germanic» 472 id. id. id. a 3.87, 3.50 y 3.00.

Octubre 17.—«Chicago» 5.046 id. id. id. a 9.87, 4.50 y 3.00.

Octubre 18.—«Aurania» 4.099 id. id. id. a 8.25, 5.00 y 2.50.

Octubre 17.—«Ardanbhan» 3.086 id. id. de Málaga a 4.75, 3.50 y 1.87.

Octubre 19.—«Nevada» 1.729 id. id. de Almería a 9.12, 4.00 y 3.50.

Octubre 20.—«The Queen», 3.708 id. id. id.

Octubre 21.—«Glasgow» 1.086 id. id. id. a 5.00, 3.75 y 3.00.

Octubre 21.—«Neustria» 7.657 id. id. id. a 4.87, 2.75 y 2.25.

1.115 id. id. de Málaga, a 3.37, 2.25 y 1.50.

Total barriles, 28.503.

Durante la semana se ha sostenido admirablemente la firmeza en la plaza, no obstante los grandes arribos y el actual estado del tiempo desfavorable a la uva de Almería, pues está templado y lluvioso, mientras que lo necesario es quebaga frío para tener mejores ventas. Los instantes siguen buscando la uva de color dorado escogida, la cual se despacha pronto y a precios ventajosos, esto es, de duros 9.00 a 6.00 el barril. Pero si el fruto es de color verdoso, a los racimos son chicos, ó si traen algo de picado, entonces los compradores se retraen y tenemos que aceptar de duros 3.25 a 4.00 por los barriles de esa uva. Esta semana hemos visto más muestras picadas que antes, y esperamos que esto no sea indicio de que más adelante halla de llegar uva averiada por efecto de las lluvias.

Consatisfacción vemos que en nuestro mercado está sucediendo lo que tenemos dicho, a saber que en Nueva-York se vende a mucho mejor precio que en Inglaterra la uva escogida y sana, usted sabe que 20 cheilines equivalen a 5 duros solamente, y aquí obtenemos mucho más, por la fruta verdaderamente escogida y de hermoso color.

Hoysé ha vendido la del *Neustria*. Como este vapor ha tenido varios contratiempos, definiéndose diez días en Málaga y encontrando luego en cición en alta mar, la uva ha desembarcado recalentada, y parte de ella se ha vendido hoy a precios bastantes bajos.

**Con la prohibición decretada en el bando de la Alcaldía de visitar el Cementerio el día de difuntos, han perdido los cocheros el regular ingreso que les proporcionaban los viajes de los parientes de los fallecidos a aquel triste lugar.**

Encambio los curas de las parroquias habrán tenido muchas ofrendas de cera para alumbrar a las Ánimas.

No hay mal que por bien no venga, dirán ellos.

**Mineria.**—Están girando visita a las minas de Linares, el Inspector Sr. Fournier, acompañado de los ilustrados ingenieros de minas D. Pedro Bianchi y D. Pedro Mesa.

**Junta del Puerto de Almería.**—La recaudación obtenida durante la segunda quincena del mes de Octubre por arbitrios de puerto, y con destino a sus obras ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones..	1.374'44
Por id. id. de exportaciones..	12.974'51
50 por 100 de carga y viajeros embarcados..	3.871'65
Id. id. de descarga y viajeros desembarcados..	1.502'22
<b>Total.</b>	<b>19.722'82</b>

Cuya cantidad de las figurada diez y nueve mil setecientos veinte y dos pesetas con ochenta y dos céntimos han ingresado en la Depositaria de esta Junta.

**Nos llega de Sevilla la noticia siguiente:**

«Ha tenido lugar, algunos días há, el viaje de inauguración del *Sud-Express* (tren perteneciente a la Compañía Internacional de los *Wagns-lits*). En este viaje tomaron parte los Excmos. Sres. Baron Greindl, Ministro de Bélgica, el Gobernador civil, el Presidente del Ayuntamiento de Lisboa, etc.

La creación de este tren-express tiene como objeto el hacer más rápidas, para los viajeros, las comunicaciones entre tres grandes capitales de Europa: Lisboa, Madrid y París. La rapidez vertiginosa de la marcha de este tren que se puede llamar *tren-relámpago* permitirá a los que tendrán poco tiempo, para visitar el Gran Concurso Internacional de Ciencia é Industria que tendrá lugar en Bruselas el mes de Mayo próximo, de efectuar el viaje en un abrir y cerrar de ojos.

Eso es una ventaja enorme que ciertamente será apreciada por todos los a que sus negocios no permitirán ausentarse por mucho tiempo, y que atraerá al Gran Concurso un número considerable de visitantes. La segunda ventaja, no menos importante que la primera, es, que de esta manera, los Expositores podrán hacerse, por sí mismos y en poco tiempo, una idea del sitio que les será reservado.»

**«La Línea Recta».**—Publicación quincenal de ciencias, artes, oficios, legislación de arquitectura, agronomía, obras públicas y particulares.

Director-propietario, D. Leonardo Crespo y

Pozas, autor de la obra técnica *Estudios Periciales*.

Suscripción tanto en Madrid como en cualquiera provincia de España 2'50 pesetas trimestre.—Administración del periódico Paseo de Areneros 42, principal izquierda, Madrid

**Gran Concurso Internacional de Ciencias é Industria de Bruselas en 1888.**—Los proyectos de carteles, diplomas, medallas, así como los dibujos para construcciones que han de erigir en los jardines, dirigidos al Comité Ejecutivo del Gran Concurso de Bruselas en 1888, por los Arquitectos y Artistas que han tomado parte al concurso organizado por este Comité, son expuestos públicamente en una de las salas del Palacio, 22 rue des Palais, en Bruselas.—Los competidores han rivalizado de talento y originalidad, y esta exposición presenta, como un Museo de arte, un interés mayor.—El talento gastado por los Artistas expositores para el buen éxito de esta grande empresa, hace árdua la tarea del Jurado; este ha tomado la decisión de dar solamente su veredicto despues de un estudio minucioso. Será en la segunda quincena del mes de Noviembre que solamente dará a conocer su decisión.

**Valladolid 25 de Diciembre 1885.**—El profesor de Medicina y Cirujía que suscribe, hace constar que la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfito de cal y de sosa, desde que la vengo usando en los enfermos del hospital que tengo a mi cargo y en mi práctica particular, he obtenido siempre con ella los mejores resultados, debido sin duda a la feliz combinación de sus compuestos como a la facilidad con que se digiere, y a lo agradable que es de tomarse. Y para que conste doy la presente certificación.

Dr. Ildefonso Gonzalez Aguado.

**Por el Gobierno civil se han declarado caducadas por falta de pago del canon de superficie las minas que comprende la relacion que a continuación se inserta:**

- «La Segunda Pep», término de Felix.
- «Los tres Amigos», id. de Berja.
- «Valerosa», id. de Dalías.
- «San Mannel», id. de id.
- «Santa Amalia», id. de id.
- «San Agustín», id. de id.
- «Santo Cristo de la Luz», id. de id.
- «Ntra. Sra. del Carmen», id. de id.
- «Santo Cristo de la Luz», id. de id.
- «Casualidad», id. de id.
- «Virgen de los Dolores», id. de id.
- «San Francisco de Rispoli», id. de id.
- «Moscarda», id. de id.
- «Monte Cristo», id. de id.
- «Porfiada (a) Aurora», id. de Berja.
- «El Vesubio», id. de Dalías.
- «Alianza», id. de Cuevas.
- «Aunque tarde siempre es hora», id. de id.
- «Santa Ana», id. de id.
- «San Antonio», id. de Carboneras.
- «Amor mio», id. de Cuevas.
- «El Amigo», id. de id.
- «Santa Ana», id. de Turrillas.
- «Virgen del Amparo», id. de Cuevas.
- «San Agustín», id. de Pulpi.
- «San Agustín», id. de Cuevas.
- «San Agustín», Benahadux.
- «Azcanio», id. de Vera.
- «San Andres», id. de Cantoria.
- «La Blanca», id. de Nijar.
- «Santa Ana», id. de Almócita.
- «Avencerrage», id. de Presidio.
- «A. y. L.» id. de Benahadux.
- «El Apostol S. Pedro», id. de Cuevas.
- «La Alianza», id. de id.
- «Ascension del Señor», id. de H. Overa.
- «Apéndice», id. de Carboneras.
- «Mi abuela», id. de Berja.
- «Australia», id. de id.
- «Agridina», id. de Presidio.
- «La Amistada», id. de Bedar.
- «Los Amigos de Alhabia», id. de Dalías.
- «San Andrés», id. de Cantoria.
- «S. Antonio Bien venido», id. de Doña Maria.
- «La Blanca», id. de Nijar.
- «Buen Capricho», id. de Cuevas.
- «Bernavela», id. de id.
- «San Bernardo», id. de Vera.

**Hotel de Tortosa.—Plato del día.**

**Chuletas a la Papillot.**

**Tos específicos y medicinales** patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia ni individuo particular que no posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la ingenio se suplía su eficacia ó la especulación y la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita renanan la respetabilidad de su origen a la sabiduría de su pronta, y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Unguento y pildoras Holloway.**—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los absesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo unico que se necesita es usar

el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen a una accion preparativa.

**ARBITRIOS MUNICIPALES.**

Recaudacion de hoy.

	PTAS. CTS.
Pielato Central..	75
Id. del Puerto..	233'14
Id. de Granada..	133'14
Id. de la Vega..	45'07
Id. del Sol..	315'83
Id. del Mar..	2'80
<b>Total.</b>	<b>804'38</b>

Almería 4 de Noviembre de 1887.—El Alcalde, Juan Livola.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 4.

**Entrados.**  
De Cartagena, vapor Segovia.  
**Despachados.**  
Para Graston, vapor Gloamin.  
Para Garrucha, laud San Francisco Javier.  
Para Málaga, vapor Cabo Machichaco.  
Para id. id. Segovia.  
Para Londres, id. Bilbao.

**ANUNCIOS.**

**Lecciones de primera enseñanza** a domicilio por D. Cristóbal Lopez Vela.—Darán razon calle del Jardin ó sea de la Cereria.

**Abonos minerales de la «Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.»**  
Representante en esta provincia, D. RAFAEL IDAÑEZ, Vega, número 33. 31 31

**A los mineros y contratistas.**—Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas; mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.  
No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

**Pastas para sopa**

Italianas de todas clases, libra. 0'40 peseta  
Juliana á granel, id. 1'50 »  
Id. en paquetes de 250 gs. id. 1 »  
Purés id. de 250 id. 0'75 »  
Saogu id. de 250 id. 0'75 »  
Tapioca id. de 125 id. 0'50 »  
CONFITERIA SEVILLANA.  
DE SANTIAGO FRIAS IZOLA  
Puerta de Purchena.

**Barriles de roble con serrin.**—Darán razon casa de D. Ricardo Gimenez.

**Cepa Macón.** Vino exquisito para mesa.  
**VALDEPEÑAS LEGÍTIMO**  
clase especial á 3 reales botella.  
Queso de Bola y Salchichón de Vich.  
Pastas finas para sopa.  
**EL PENSAMIENTO**  
Principe 8 al lado de la Palma Catalana.

**Ron San Jorge.** Importacion directa de la Isla Granada.—El Ron San Jorge no dice que él sea superior a todas las marcas conocidas: no pide mas que serles comparado y de esta comparación espera el favor del público.

Este Ron parece haber tomado prestado del clima del país en que ha nacido, sus aromas mas suaves, mas penetrantes, al mismo tiempo que ha tomado los principios del calor y de vida que solo dá a este licor el Sol del trópico.

Bebido en estado puro, es el tónico y el digestivo por excelencia; echado en el agua, caliente ó fria, con leche, thé ó café, su perfume, léjos de alterarse, se desarrolla, y se hace todavía mas notable; esa es una de las causas del favor que le conceden los conocedores y los gastrónomos.

Importacion de Armand Bertin y C.  
Despacho en Almería, Hotel Tortosa.

**SASTRERIA ESPAÑOLA**  
DE  
**E. TORRES.**  
6.—REAL.—6.

Se han recibido las novedades para la presente estación.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Este dulce que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## PILDORAS HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota reumática no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 ad Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## CARBONES.

Desde 1.º de Noviembre venderá la Fábrica del Gas, el COK de primera calidad á 2 pesetas quintal. HULLA » » á 1.50 id. »

## ENFERMEDADES DE LA VISTA.



No un solo enfermo deja de curarse, con la infalible AGUA MLAGROSA «Nuestro Señor San José», pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor, en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

### Aviso.

Las verdaderas Sanguijuelas de Africa y las más baratas que se ha expandido hasta la fecha se vende calle del Emir número 6 ó sea calle del Hospital. 4-8

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almíbar de Granada en tarros de cristal y latas. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

42.—TIENDAS.—42.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

## La VELOUTINE

Pelvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

## ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.  
POR 2 REALES HECTÓLITRO CONSERVADOS Y MEJORADOS TODOS LOS VINOS.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad de Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrico mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los únicos representantes en España

### SRES. A LOMAR Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA.  
Depósito en Almería, Sres. Abad y Fernandez.

## ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FA-MACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

## CEMENTO PORLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos.  
Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

Fábrica de papel de estraza.  
UNICA EN ESTA CAPITAL  
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrevillas cerca de la fábrica del gas.  
Cada bala de 10 resmas 57 reales.  
Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

EL VALENCIANO  
de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.  
Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES  
El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor España saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada

cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor Isla de Mindanao saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encajinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.  
Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11

Grandes especialidades en cristales de todas clases y precios de los mismos, cristales flintglass de 6 y 7 pesetas el par, id. de granuglass á 10 y 11, id. de estrablanc de Paris 8, id. Brésilien 16 y 20, además tenemos todas las clases económicas, desde 1 peseta 50 céntimos, 2, 3, 4 y 5 el par.

Tenemos el famoso cristal Bostan periscop, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar mas la estension del campo visual y de causas menos aberraciones, habiendo sido aprobado y muy recomendado por la facultad de medicina de Paris y de Montpellier; todos los que tengan interés en conservarse la vista, estarán obligados de hacerse de ellos jamás se han conocido otros cristales semejantes que hayan producido tan buen resultado para la vista como estos últimos, se pueden usar todo un dia como de noche sin que el estado general de la vista varie en lo más mínimo; se ha observado práctica y científicamente que conservan la vista en un 75 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el dia precio del par 15 y 20 pesetas.

Se hacen las composiciones de óptica.  
Estrade-Berdot Freres.

Siglo en pequeño  
calle de las Tiendas frente á la botica de la Sr. Viuda de Vivas.  
Gran surtido de calzado de todas clases, los reputados quita callos, al argatas y gorras, todo barato y especialidad en los géneros. Recomendamos á todas las clases de la sociedad no compren nada hasta visitar este Siglo.

Tiendas 9.

Lo mas superior.—Dinamitas, mechas y capsulas de todas clases procedentes de Bilbao.  
Darán razon calle de Murcia, numero 6.